

## Cantonización de San Felipe de Oña

San Felipe de Oña fue declarado cantón mediante la ley N° 123 (Registro Oficial N° 681), el 10 de mayo de 1991 en el tercer año del gobierno del doctor Rodrigo Borja.

### Consideraciones para la cantonización.

La lejanía de las cabeceras cantonales, acarrea desatención a los pueblos que conforman el cantón, que motivo a estos se levanten en busca de su desarrollo, que sin lugar a dudas era su elevación a la categoría de cantón, para lograr su independencia política y administrativa, es así que en Oña, ya en el año de 1970, se integra un comité con Edmundo Vallejo, padre de Luis Atencia, Alfonso Vallejo, Alcides Alvarado (Teniente Político de aquel entonces), entre otros, quienes viajan a Quito, al congreso Nacional, y le plantean a su presidente, Assad Bucaram, la necesidad de crear un cantón, recibiendo la negativa a esta petición con el argumento que Oña no reúne los requisitos contemplados en la Ley de régimen Municipal.

Posteriormente en 1985, se levantan muchos pueblos con este propósito y en Oña, el día miércoles 12 de marzo de 1986, en el salón de la Escuela "Esther Ullauri", en el cuarto punto del orden del día de la Asamblea convocada por la Junta Parroquial, se procede a elegir el Comité Pro-Cantonización, quedando integrado de la siguiente manera: Presidenta, Melina Muñoz; Vicepresidente, Luis Alvarado; Secretario, Abel Cajas; Tesorero, Eliseo Guazha; Vocales, Bolívar Loja, Medardo Uzhca, Ángel Guayas, Segundo Naula, Carlos Alvarado, José Fárez, Alipio Arias y Salustino Ramón. Este comité inicia los trámites, y a pocos días, el 23 de marzo de 1986, la Presidenta argumentando asuntos de trabajo y familiares, presenta su renuncia al cargo, y es reemplazada por el licenciado Segundo Maldonado, quien continúa las gestiones. Se integra luego el comité de damas de apoyo al proyecto, el mismo que una vez concluido el proyecto de agua potable "El Pogollo", entra a formar parte activa del proceso elaborando el estudio socioeconómico, de esta manera se completa la documentación, con la que la delegación de Oñenses viaja a Quito el 4 de Agosto de 1986 para presentarlo al congreso Nacional.

Gracias al nexo político y la amistad entre la Asociación de Oñenses, residentes en la provincia de El Oro y el Diputado Erol Carthuy Betancurt, Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal del Congreso, se logra que en forma inmediata entre a conocimiento del Plenario de las Comisiones Permanentes por lo que el 5 y 6 de agosto del mismo mes y año se aprueba en primer y segundo debate de la Ley de Creación del cantón Oña; más luego, el 3 de septiembre de 1986, al ser enviado al ejecutivo para su sanción, el Ingeniero León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República, veta totalmente a esta ley, argumentando que no se cuenta totalmente con los requisitos legales. Al tratarse de un veto total quedaba suspendido por un año de trámite, espacio en el que aprovechado por el pueblo de Nabón para crearse como cantón en Julio de 1987, incluyéndose sorpresivamente a Oña como una de sus parroquias. Esta situación desmotivó a los oñenses puesto que realizar trámites en la nueva cabecera cantonal se tornaba más complicado por el difícil acceso.

El día fue elegido Presidente de la República el doctor Rodrigo Borja Cevallos, se reúne en Oña, José Jaramillo, Edgar Ullauri, entre otros, y se compromete a formar un nuevo comité, el mismo que está dirigido por Carlos Espinoza, quien por razones particulares se ausenta de este terruño; es así que en septiembre de 1988, una comisión de ciudadanos pide a Germania Ullauri vallejo presidir el comité de Central de Pro-Cantonización. Ullauri acepta y solicita el apoyo a Sor Julia Pesantez, como Secretaria, quien se despedaba como directora de la escuela "Esther Ullauri". Desde entonces se reiniciaron con ahínco las acciones, preparándose un nuevo proyecto. David Ochoa, Moisés Ullauri, Sor Julia Pesantez, Y Germania Ullauri viajan a Pasaje, provincia de El Oro y mantienen una magna asamblea con los oñenses en el Salón del hotel San Martín, a la que asiste el diputado Hernán Carrión (alterno de Jorge Sánchez), quien ofrece con todo apoyo en Quito. Se integra las colonias de los Oñenses, en Quito, preside Milton Ramón; en Cuenca, Oscar Ullauri; en Portovelo, Numberto Armijos; igual sucede en Santo Domingo y Guayaquil. Con todo este respaldo se continúan los trámites en el Consejo Provincial del Azuay, luego en la Comisión de Límites Internos de la República

(CELIR), y en el Congreso Nacional, al que acompañan Fausto sanmartín, su esposa Margarita, Nelly de Carrión y Raquel Torres. Cumplidos ciertos requisitos, los diputados Jorge Sánchez, Diego torres, Antonio Gagliardo y Facundo flores, suscriben el proyecto de Ley N° 1-89-276 de creación del cantón Oña en la provincia del Azuay, con lo cual la comisión de lo civil y Penal del congreso emite el informe pertinente, el mismo que al inicio no era conveniente, por lo que con el apoyo decidido y patriótico del doctor Segundo serrano, diputado por la provincia del Cañar el licenciado Rosman Valospinos, Secretario Administrativo del congreso y la licenciada María Elena Torres, Secretaria de la comisión, se incluye en el informe la última frase que dice "Esto se conseguirá únicamente con la cantonización", volviéndole viable a dicho informe por lo que el doctor Serrano exclama: "Resucitamos al muerto". El informe pasó a conocimiento del Plenario de Comisiones Legislativas Permanentes para finalmente el día miércoles 10 y miércoles 24 de abril de 1991 aprobarse en primer y segundo debate, respectivamente, la Ley de Creación del Cantón Oña, con la intervención de los Legisladores del Azuay doctor Xavier Muñoz Chávez y el doctor Diego Delgado.

Cabe destacar el apoyo incondicional del señor Herminio Álvarez, Presidente de la Asociación de Azuayos residentes en Quito, quien fue el guía de todo el proceso. El Congreso envía esta Ley al Ejecutivo, la misma que es aprobada el día 6 de mayo de 1991 por el doctor Rodrigo Borja Cevallos, Presidente de la Constitución de la República y Publicada en Registro Oficial.

Es así como se llega a la cúspide la más grande aspiración de los oñenses, a los 452 años de fundación española de la Villa de Oña. En medio de la euforia del pueblo, el 15 de Junio del mismo año, en presencia de los delegados del gobierno: Luis Feliz López, Secretario del gobierno; Luis Lamber, Polibio Martínez, y Orlando Albornoz, Director del Centro de Reconversión Económica del Azuay (CREA), Oña se inaugura como cantón, así como también el asfalto de sus accesos viales Sur, Norte y de las calles centrales. Aquel día oñenses residentes en todas las provincias del país acudieron a su tierra para festejar este simpár acontecimiento que marcó el inicio del desarrollo permanente de este lugar.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Herminio (1991). Libro de Oro de la cantonización de la Villa de San Felipe de Oña. Quito: Imprenta Quito.

Archivo de la Curia Arquidiocesana de la Vicaría Foranes de San Felipe de Oña.

Archivo de la Casa de los Canónigos. Arquidiócesis de Cuenca.

Cevallos, Pedro Fermín (1971). Resumen de la Historia del Ecuador Tomo III, Ambato: Editorial Tungurahua.

Cárdenas Bolívar (2010) Caciques Cañarís. Segunda edición. Cuenca: Casa de la cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

García Sainz, Félix (1977). Oña solo recortes míos. Burgos: Gráficos diarios de Burgos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OÑA, (1992-2000) Proyecto de parroquialización de Susudel. Cuenca: Imprenta Rodas

Jaramillo Alvarado, Pio (1955). Historia de Loja y su provincia: Consejo Provincial de Loja.

León, A Luis (1983). Copilacion de Crónicas, Relatos y Descripción de Cuenca y su provincia. 2º parte Cuenca: Banco central del Ecuador.

Plan Participativo de Desarrollo del cantón San Felipe de Oña, 2007-2017.

Ramírez Salcedo, Carlos (2009). Tres descriptores de Cuenca y su Región. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay

Registro Oficial N° 681. 10 de Mayo 1991.

Reinoso Hermida, Gustavo (2006). Cañarís E Incas: Historia y Cultura. Tomo II. Cuenca: Gobierno Provincial del Azuay.

Revista Adelante (1961). N° 2

Revista Bonanza (1992). Año 1. N° 1

Revista Municipal San Felipe de Oña (1996). Volumen 1 Cuenca.

Revista Municipal San Felipe de Oña (2000).  
Volumen 2 Cuenca.

Revista Municipal San Felipe de Oña (2007).  
Volumen 3 Cuenca.

Revista Municipal San Felipe de Oña (2009).  
Volumen 4 Cuenca.

Revista la Bureba (2004). Pronato de Turismo  
de la Provincia de Burgos. Burgos: Gráficas  
Varona.

Revista EL OÑENSE (1987) Año 1.

Rorvik, Ole y Magnus, Ole Rapp (2008).  
Noruega. Oslo: Auné Forlag A.S.

Stacey, Marcia. Nudos de poder y familias  
encadenadas de frontera. Inédito.

Temme, Matilde (2009). Cubilán: dos  
estaciones preceramicas en el curso superior  
del rio San Felipe de Oña, Loja: Universidad  
Técnica Particular de Loja.

Velasco, Juan de (1970). Historia Antigua del  
Ecuador. Nº 5. Quito: Clásicos Ariel.

Villegas, Mario (2007). "Ecuador visto desde  
una bicicleta" Quito: Comunicación Visual.